El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2022, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica de Navarra, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 68, de 23 de mayo de 2022.

Pamplona, 9 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias